

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 031 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/05/2024

ESTADO No. 079

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120170053300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE - COOPEOCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena correr traslado OBS. De conformidad con lo establecido en el artículo 443 del C.G.P., se corre traslado a la parte demandante del escrito de excepciones, presentado por la Curador Ad Litem Dra. JANETH GÓMEZ MESA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.930.514 y T.P. No. 58.866 del C.S.J., en representación de la parte pasiva, por el término de Diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas y solicite las pruebas que pretenda hacer valer.	07/05/2024		
76001400303120220073000	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD SERVICIOS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS SAS	Auto resuelve aclaración providencia OBS. -- Sin Observaciones.	07/05/2024		
76001400303120220079900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CINDY XIOMARA ANGULO POTES	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	07/05/2024		
76001400303120230039000	Ejecutivo Singular	PATRICIA BARCO CHAMORRO	GLORIA SOLARTE CAMACHO	Auto ordena notificar OBS. TÉNGASE NOTIFICADA POR AVISO a la demandada GLORIA SOLARTE CAMACHO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.964.435, del Auto Interlocutorio No. 1.343, proferido el día 16 de junio de 2.023, notificado en Estado No. 105 del 20 de junio de 2.023, mediante el cual se Libró Mandamiento de Pago en su contra y a favor de PATRICIA BARCO CHAMORRO	07/05/2024		
76001400303120230061500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	ERNESTO LIBARDO ROJAS SANTANDER	Auto resuelve retiro demanda OBS. -- Sin Observaciones.	07/05/2024		
76001400303120240001400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS EDUARDO SANTOS VALENCIA	Auto ordena notificar OBS. TÉNGASE NOTIFICADA POR AVISO al demandado LUIS EDUARDO SANTOS VALENCIA C.C. 1.054.567.984, del Auto Interlocutorio No. 286, proferido el día 6 de febrero de 2.024, notificado en Estado No. 020 del 7 de febrero de 2.024, mediante el cual se Libró Mandamiento de Pago en su contra y a favor de BANCO DE BOGOTÁ S.A.	07/05/2024		
76001400303120240013500	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.-	JENIFFER DAYNA BORJA MONTAÑO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	07/05/2024		
76001400303120240038800	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS	PAULA ANDREA TABARES SAN MARTIN	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	07/05/2024		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/05/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MANUEL FERNANDO HURTADO GOMEZ

Secretario